



Resolución Directoral N° 0083 /2023-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE

Tumbes, 26 SEP 2023

VISTO:

Resolución N° 0011/2023-CRDTUMBES/IPD del 21 de setiembre de 2023;

y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 106-80-AA se creó como organismo técnico y administrativo la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial Puyango - Tumbes en el departamento de Tumbes, a fin de aprovechar las potencialidades técnicas y administrativas que requiera, especialmente de la margen derecha del río Tumbes, que cuenta con extensas áreas para irrigar, a través del Convenio Binacional entre Perú y Ecuador;

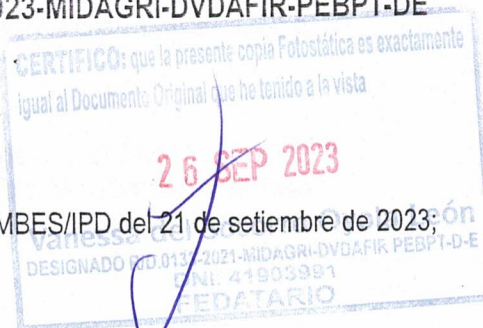
Que, mediante el artículo 2 del Decreto Supremo N° 030-2008-AG se aprueba la fusión del Instituto Nacional de Desarrollo - INADE, del que dependía el Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes, al entonces Ministerio de Agricultura, hoy Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, siendo este último el ente absorbente, por consiguiente, el Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes corresponde a la Unidad Ejecutora 014 del Pliego 013 Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, mediante Decreto Supremo N° 098-2021-PCM, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 15 de mayo de 2021, se aprueba la calificación y relación de los Programas y Proyectos Especiales del Poder Ejecutivo que dependen de cada ministerio. Asimismo, en el artículo primero de las disposiciones complementarias finales de la precitada norma, se establece que el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes -PEBPT, califica desde el punto de vista organizacional como programa bajo dependencia del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, los XXI Juegos Nacionales Deportivos Laborales responden a uno de los objetivos estratégicos institucionales, el cual se define como incrementar la masificación de la actividad física, deportiva y recreativa en la población peruana. El Instituto Peruano del Deporte -IPD busca sensibilizar a los servidores de instituciones públicas y privadas para realizar actividad física en beneficio de su salud física y mental. Los juegos, vuelven a desarrollarse en nuestro país luego de siete años y cuenta con dos etapas: Regional (de mayo a setiembre) y la Nacional (del 15 al 19 de noviembre en Tacna);

Que, con Resolución N° 0011/2023-CRDTUMBES/IPD del 21 de setiembre de 2023, la Presidencia del Consejo Regional del Deporte de Tumbes comunica que se ha cumplido con la organización y ejecución de los "XXI Juegos Nacionales Deportivos Laborales", etapa regional Tumbes 2023, y conforme a los resultados alcanzados por la comisión organizadora de los referidos juegos, acreditan que el equipo de Fútbol 6 Master (varones) del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes ha alcanzado la mayor puntuación respecto a los demás equipos participantes y ha logrado clasificar a la etapa Macro Regional a realizarse en la ciudad de Tacna del 15 al 19 de noviembre de 2023;

Que, de conformidad con el literal s) del artículo 10° del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, prescribe que son funciones de la Dirección Ejecutiva... "Expedir Resoluciones Directorales en asuntos de su competencia";



Resolución Directoral N° 0083

/2023-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE

Que, de conformidad con el literal s) del artículo 10° del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, prescribe que son funciones de la Dirección Ejecutiva... "Expedir Resoluciones Directorales en asuntos de su competencia";

Que, estando a los documentos que se citan en el visto, y en mérito de la Resolución Ministerial N° 0434-2022-MIDAGRI, publicada en el diario oficial "El Peruano" el 20 de octubre de 2022 y con el visado de la Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Legal del PEBPT;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR al EQUIPO DE FUTBOL 6 MASTER (Varones) del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, por haber clasificado a la etapa Macro Regional de los XXI Juegos Nacionales Deportivos Laborales organizado por el Instituto Peruano del Deporte; por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral a los integrantes del Equipo de Futbol 6 Master (varones) del PEBPT, Legajo de los servidores, Oficina de Administración, Asesoría Legal, Órgano de Control Institucional, así como al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, para los fines pertinentes

Regístrese, Notifíquese y Archívese

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Juan Puyango Barreto
DIRECTOR EJECUTIVO (e)

